

PROGRAMACIÓN DEL AULA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE
Curso Escolar 2019/20

ÍNDICE

- 1. JUSTIFICACIÓN**
- 2. OBJETIVOS DIDÁCTICOS**
- 3. CONTENIDOS**
- 4. METODOLOGÍA**
- 5. ACTIVIDADES**
- 6. TEMPORALIZACIÓN**
- 7. EVALUACIÓN**
- 8. RECURSOS MATERIALES**

1. JUSTIFICACIÓN.

La programación del aula de Audición y Lenguaje para el curso 2019-2020, se centra en el trabajo que se va a llevar a cabo con el alumnado del C.E.P.R. Rafael Aldehuela, CEIP Virgen del Carmen y el IES José Serrano de Alcaudete (Jaén) que cursan Educación Primaria, Educación Infantil y Primaria, y Educación Secundaria Obligatoria, respectivamente en dichos centros educativos y que presentan necesidades educativas derivadas de alteraciones del habla, lenguaje y comunicación. Se realizarán intervenciones directas, indirectas, individuales y en algunas ocasiones grupales.

Esta programación se concreta en una tarea de equipo con responsabilidades conjuntas, que implica al profesorado de los Centros, a los profesionales externos e internos y a toda la comunidad educativa en general incluyendo a la familia de los alumnos en la medida de lo posible.

Los alumnos/as que asisten al aula de A.L. serán atendidos desde una doble perspectiva: tratamiento directo en la propia aula y un tratamiento indirecto a través del profesorado y la familia.

Teniendo en cuenta que ésta programación parte de un trabajo cooperativo, el maestro de A.L. Natividad Berbel Olmo, abordará los aspectos que están más directamente relacionados con su especialidad.

La introducción de las competencias clave en Educación responde a la actual preocupación por encontrar una respuesta adecuada, desde el ámbito educativo, al conjunto de problemas que generan los cambios sociales. Del mismo modo se tiene muy en cuenta la búsqueda de *una educación que prepare realmente para transferir los aprendizajes escolares en la vida cotidiana*.

La programación hace referencia específica a las siguientes competencias básicas:

- *Competencia en comunicación lingüística*: La lengua se aprende desde el uso de la misma, en situaciones comunicativas, en el entrenamiento y en la reflexión que a diario se da en cualquier interacción social. Se muestran tres dimensiones generales de las competencias del ámbito lingüístico, que en resumen son:
 - Hablar y escuchar, es decir, ser competente en la expresión y comprensión de mensajes orales que se intercambian en situaciones comunicativas diversas.
 - Leer, es decir, ser competente a la hora de comprender y usar textos diferentes con intenciones comunicativas también diferentes.
 - Escribir, es decir, ser competente a la hora de componer diferentes tipos de texto y documentos con intenciones comunicativas diversas.
- *Competencias sociales y cívicas*: Su desarrollo implica aprender a comunicarse, a comprender lo que otros transmiten, a tomar contacto con las distintas realidades y entender el lenguaje como herramienta fundamental de interacción

social.

- *Competencia aprender a aprender:* El lenguaje es el mecanismo fundamental para el desarrollo de la competencia de aprender a aprender, ya que a través de éste se alcanzan los aprendizajes.
- *Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor:* Un adecuado desarrollo del área de la comunicación y el lenguaje, consolida la autonomía e iniciativa personal. A través del análisis de situaciones, experiencias o ideas que nos llevan a modificar nuestro pensamiento, reelaborar planteamientos previos, buscar soluciones y crear nuevas ideas que faciliten el proceso de aprendizaje del alumno.

En el caso del ámbito lingüístico, las competencias clave señaladas se refieren a capacidades o posibilidades de actuar que se consideran ganancias esenciales para *comunicarse y relacionarse de una manera eficaz y activa con los demás y para integrarse satisfactoriamente en la sociedad.*

2. OBJETIVOS GENERALES.

1. Fomentar la progresiva integración real de los alumnos con su grupo-clase en las actividades comunes.
2. Fomentar el máximo desarrollo de las capacidades físicas, cognitivas, afectivas, sociales y morales del alumnado en función de las características y posibilidades individuales.
3. Realizar programas de intervención directa para las dificultades que presenten los alumnos/as.
4. Realizar un seguimiento de los avances de los alumnos/as que acuden al aula.
5. Atender individualmente o en pequeños grupos al alumnado.
6. Prevenir en edades tempranas la aparición de trastornos del lenguaje, a través de un Programa de Estimulación del lenguaje en Educación Infantil de 4 y 5 años.
7. Incrementar la coordinación entre todo el profesorado que interviene en el proceso de Enseñanza- Aprendizaje del alumnado con necesidades educativas especiales sirviendo como catalizador de cambio de actitudes en el centro ante la respuesta a la diversidad.
8. Colaborar en la organización y planificación de las programaciones generales, adaptadas o de desarrollo individual procurando la atención específica, seguimiento y asesoramiento de estas programaciones cuando se requiera.
9. Organizar los horarios de atención y agrupamiento del alumnado atendido en el aula.

10. Orientar a los profesores-tutores de este alumnado en el tratamiento educativo, así como en el de carácter preventivo de posibles dificultades que puedan surgir a lo largo del curso escolar.
11. Colaborar con los tutores en la orientación y asesoramiento a padres y madres o tutores legales en su caso, y realizar cuantas entrevistas y reuniones sean necesarias como medio de relación con las familias.
12. Elaborar material didáctico.
13. Divulgar la promoción de valores, de hábitos y actitudes, que contribuyan a configurar la personalidad y abran los cauces para la incorporación de este alumnado a la vida de la comunidad como miembros activos, críticos y responsables.
14. Evitar los usos lingüísticos que suponen cualquier tipo de discriminación.

3. OBJETIVOS DIDÁCTICOS.

El objetivo general es la estimulación del lenguaje expresivo y comprensivo. Por áreas serían los siguientes:

Área de fonología.

- Fomentar la adquisición y uso correcto de los fonemas de su lengua.
- Estimular y mejorar la percepción y discriminación auditiva.
- Conseguir un tipo de respiración adecuada.
- Estimular y mejorar el control del soplo, ejercitando el dominio de la fuerza, la dirección y la frecuencia del aire expulsado.
- Favorecer la motricidad de los órganos periféricos del habla.
- Crear las conductas motoras básicas para la articulación de los fonemas en todas sus posiciones y su generalización a diferentes contextos lingüísticos.

Área de morfosintaxis.

15. Superar los errores de concordancia y alteración del orden en las oraciones, empleando oraciones completas S – V - C.
16. Enriquecer las estructuras más simples (S – V) mediante el uso de complementos de sujeto y de predicado.
17. Favorecer un uso más correcto de oraciones simples atributivas y predicativas.
18. Fomentar el uso de oraciones compuestas uniendo dos proposiciones mediante nexos; oraciones coordinadas.
19. Favorecer el uso de oraciones compuestas subordinadas causales (*porque*), temporales (*cuando, después*), de relativo (*la que*) y condicionales (*si*).
20. Fomentar un correcto uso del orden temporal (presente, pasado y futuro).
21. Aumentar la reflexión y conciencia sintáctica para la realización de oraciones.

Área de semántica.

22. Reconocer y nombrar vocabulario cotidiano: léxico nominal (alimentos, objetos de la casa, objetos del colegio, prendas de vestir, animales), léxico verbal (acciones cotidianas: comer, hablar, comprar, etc.) y adjetivos (sucio, pequeño, contento).
23. Agrupar y nombrar elementos por categorías.
24. Reconocer y nombrar opuestos: grande/pequeño, lento/rápido, etc.
25. Realizar órdenes simples y complejas.
26. Definir palabras sencillas

Área de pragmática.

27. Estimular y mejorar la posibilidad de mantener una conversación, así como las habilidades comunicativas.
28. Utilizar expresiones de cortesía.
29. Adquirir la habilidad de mantener una conversación con adultos y con iguales: respetar turnos, participar como hablante y oyente, expresar sentimientos y experiencias y conseguir una mayor fluidez.
30. Ejercitar el desarrollo de funciones comunicativas como pedir, mandar, explicar, describir, preguntar e imaginar

Área de la expresión oral y escrita

Los objetivos marcados en expresión oral y escrita estarán en torno a:

31. El área de Lengua Castellana y Literatura y, en concreto, los contenidos que se abordan, suelen despertar gran interés en el alumnado, lo que los convierte en un contexto favorecedor para que el alumnado se interese por la lectura y busque en los libros la forma de profundizar e indagar sobre los distintos aspectos que se tratan en cada una de las unidades didácticas, en nuestro caso lo haremos desde el aula de Audición y Lenguaje.
32. Implicar al alumnado en la adquisición de una lectura activa y voluntaria, que le permita el conocimiento, la comprensión, la crítica del texto y el intercambio de experiencias e inquietudes, será clave para estimular el interés por la lectura y el fomento de la expresión oral
33. Las bibliotecas tanto de aula como del centro serán clave para contribuir a que el alumnado profundice e investigue a través de libros complementarios al libro de texto. Esto supondrá una mejora de la comprensión lectora, a partir de actividades individuales y grupales, fomentando la reflexión como punto de partida de cualquier lectura, así como la mejora de la comprensión oral a partir del desarrollo de la escucha activa.

34. Desde la Lengua y la Literatura se va despertar el placer por la lectura, fomentando el interés, la información y la evasión que provoca un texto científico, afianzando de este modo el hábito lector.
35. Para la mejora de la fluidez lectora se crearán tiempos de lectura individual y colectiva, desarrollando estrategias para la mejora de la comprensión lectora a partir de preguntas que pongan en juego diferentes procesos cognitivos: localizar y obtener información, conocer y reproducir, aplicar y analizar interpretar e inferir y razonar y reflexionar.
36. La mejora de la expresión oral y escrita se trabajará en múltiples actividades que requieran para su realización de destrezas y habilidades orales y escritas que el alumnado tendrá que aplicar.(en apartado de actividades se detallan)

4. CONTENIDOS GENERALES.

- Fomento del máximo desarrollo de las capacidades físicas, cognitivas, afectivas, sociales y morales de los alumnos en función de las características y posibilidades individuales.
- Realización de un estudio y evaluación inicial del alumnado, partiendo de los informes del curso anterior; de los informes psicopedagógicos y de tutores; entrevistas a padres y de la propia observación.
- Solicitud al orientador del Equipo de Orientación Educativa de la zona la realización de los diagnósticos pertinentes para los nuevos casos que se detecten a lo largo del curso escolar.
- Desarrollo de los informes individuales.
- Desarrollo de programas específicos de intervención.
- Realización de informes, al finalizar el curso que recojan los aspectos trabajados con los alumnos/as, así como sugerencias a los padres para desarrollar durante el periodo de vacaciones.
- Realización, junto a los tutores, equipo de orientación, padres y demás profesores de los planes de actuación necesarios.
- Orientación a los profesores-tutores de este alumnado en el tratamiento educativo, así como en el carácter preventivo de posibles dificultades que pudieran surgir.
- Colaboración con los tutores en la orientación y asesoramiento a las familias.
- Determinación de los aspectos que precisan atención en los alumnos ya evaluados y las necesidades de intervención individuales que requieran.

- Organización y seguimiento de las programaciones generales, adaptados y de desarrollo individual o grupal.
- Búsqueda, recogida y elaboración de material didáctico.
- Distribución del alumnado atendiendo a sus dificultades, estableciendo el carácter individual o en pequeño grupo de cada una de las sesiones.
- Organización horaria de atención al alumnado, estableciendo un horario individual que no interfiera en las áreas más significativas para su desarrollo global.
- Orientación sobre temas relacionados con el alumnado que se atiende en el aula, siempre que el profesorado lo necesite, facilitando toda la información pertinente y necesaria.
- Desempeño de funciones globales de coordinación en el centro para que la integración se convierta en una ideología de centro.
- Divulgación de la promoción de valores, de hábitos y actitudes que contribuyan a configurar la personalidad y abran los cauces para la incorporación de estos alumnos a la vida de la comunidad como miembros activos, críticos y responsables.

CONTENIDOS ESPECÍFICOS

- Discriminación de diferentes sonidos: propio cuerpo, animales, de la naturaleza y medio ambiente, de sílabas, palabras,....
- Motricidad y funcionalidad de los órganos bucofonatorios.
- Realización de ejercicios de soplo, respiración y coordinación fono – respiratoria.
- Disminución de procesos de simplificación fonológica.
- Conciencia léxica, silábica y fonológica.
- Articulación de fonemas.
- Comprensión y expresión de oraciones simples (atributivas y predicativas): estructura y elementos.
- Comprensión y expresión de oraciones compuestas (coordinadas y subordinadas causales, temporales, de relativo y condicionales): estructura y elementos.
- Uso de tiempos verbales (presente, pasado y futuro).
- Morfemas de género y número.
- El discurso: comprensión y expresión.
- Percepción y uso de palabras con función gramatical y de morfemas nominales y verbales.
- Realización de órdenes simples y complejas.
- Relaciones semánticas: ropa, alimentos, etc.
- Léxico expresivo y receptivo: objetos familiares, acciones cotidianas, etc.
- Asociación de conceptos por identidad o similitud.
- Definición de palabras sencillas.
- Utilización de las normas de cortesía: hola, adiós, buenos días, etc.

- Uso de las funciones del lenguaje: en especial heurística, informativa, personal e imaginativa.
- Gusto por la conversación y el uso del lenguaje oral.
- Confianza en la propia capacidad de comunicar.

ALUMNADO QUE ASISTE AL AULA DE AL

El número de alumnos/as que se atienden en al aula de audición y Lenguaje es de 9 en CEPR Rafael Aldehuela:

- Alumnos/as que cursan primero de E.P. (0)
- Alumnos/ as que cursan segundo de E.P. (2)
- Alumno/a que cursan tercero de E.P. (1)
- Alumnos/as que cursan cuarto de E.P. (1)
- Alumnos/as que cursan quinto de E.P. (2)
- Alumno/a que cursa sexto de E.P. (0)
- Alumno/a escolarizados en aula EE (1)

El número de alumnos/as que se atienden en al aula de audición y Lenguaje es de 6 en CEIP Virgen del Carmen:

- Alumnos que cursan primero de E.P. (1)
- Alumnos que cursan segundo de E.P. (0)
- Alumnos que cursan tercero de E.P. (2)
- Alumnos que cursan cuarto de E.P. (1)
- Alumnos que cursan quinto de E.P. (1)
- Alumnos que cursan sexto de E.P. (1)

El número de alumnos/as que se atienden en al aula de audición y Lenguaje es de 3 en IES José Serrano:

- Alumnos que cursan segundo de ESO (1)
- Alumnos escolarizados en aula de EE (3)

Ante las necesidades de las aulas he considerado necesario programar en torno a dos bloques de contenido:

- Programas específicos de intervención logopédica.
- Programa de Estimulación Lingüística.

No obstante es característica común del trabajo del aula la flexibilidad en todo lo que se propone ya que en la práctica educativa diaria surgen situaciones que generan cambios imprevisibles al inicio del curso y que se constatarán en los informes de evaluación individual.

3. METODOLOGÍA GENERAL DEL AULA

Varios **principios** orientan la práctica educativa del aula. Son los siguientes:

- **Metodología activa.** Supone atender a aspectos íntimamente relacionados, referidos al clima de participación e integración del alumnado en el proceso de aprendizaje:
 - Integración activa de los alumnos y alumnas en la dinámica general del aula y en la adquisición y configuración de los aprendizajes.
 - Participación en el diseño y desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje.
- **Motivación.** Consideramos fundamental partir de los intereses, demandas, necesidades y expectativas de los alumnos y alumnas. También será importante arbitrar dinámicas que fomenten el trabajo en grupo.
- **Atención a la diversidad del alumnado.** Nuestra intervención educativa con los alumnos y alumnas asume como uno de sus principios básicos tener en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, así como sus distintos intereses y motivaciones.
- **Evaluación del proceso educativo.** La evaluación se concibe de una forma holística, es decir, analiza todos los aspectos del proceso educativo y permite la retroalimentación, la aportación de informaciones precisas que permiten reestructurar la actividad en su conjunto.

El trabajo desarrollará los aspectos físicos, intelectuales y afectivos de forma global, adecuando en cada momento evolutivo y en función de su contexto vivencial, objetivos, método y organización escolar.

En el desarrollo del proceso evolutivo, participarán profesionales que intervienen con el alumno/a, padres y comunidad.

La desigualdad de desarrollo, diferencial de ritmo y el modo peculiar de enfrentarse al aprendizaje de cada momento, determina el establecimiento de actividades distintas para cada uno de ellos, a fin de lograr la conquista de una misma conducta. Por lo tanto, el papel del alumno/a se reforzará como impulsor de su propio aprendizaje, en la medida que actúa, experimenta y controla el resultado de su propia actividad.

En cuanto al desarrollo del lenguaje, no es suficiente para el niño/a aprender las estructuras sintácticas, ortofonía, semántica y morfología, también necesita saber cuándo y cómo utilizar el lenguaje. Los usos del mismo se convierten en la fuerza que motiva el aprendizaje de la lengua. Las dramatizaciones o los juegos de roles son actividades que ayudan a usar el lenguaje en distintas situaciones y son muy enriquecedoras para el desarrollo de la pragmática.

No se puede establecer un modelo de intervención aplicable a todos los alumnos/as porque no existe un programa único de entrenamiento del lenguaje que

permita resolver con eficacia los distintos problemas y las diferencias individuales que se encuentran al trabajar sobre el lenguaje. Incluso, el número de sesiones semanales y duración de las mismas variará dependiendo de las características personales de cada alumno/a.

3.1. Actuaciones propuestas.

- Participar en las actividades de la escuela.
- Atender de forma individual o en pequeño grupo a los alumnos/as que lo requieran.
- Reestructuración del horario debido a la incorporación de los nuevos alumnos/as en nuestras aulas.
- Evitar que la salida del aula interrumpa el ritmo del alumno/a en la clase.
- Mantener reuniones periódicas con padres/madres, tutores y equipos docentes.
- Solicitar al E.O.E. diagnósticos, revisiones y tratamientos de los alumnos/as que se estime necesario.
- Coordinación con el E.O.E.
- Coordinación entre en E.O.

4. PROGRAMAS ESPECÍFICOS DE INTERVENCIÓN LOGOPÉDICA

- Programa para la adquisición y desarrollo de las prerrequisitas del lenguaje.
- Programa de Relajación
- Programa de Respiración y Soplo.
- Programa para la realización de Praxias.
- Programa de Discriminación Auditiva.
- Programa de Memoria Auditiva y Visual.
- Programa de Refuerzo de la Estructuración Rítmica.
- Programa de Discriminación Fonemática.
- Programa de Reeducción de la Articulación de Fonemas.
- Programa de vocabulario.

ACTIVIDADES

Las actividades se harán en un ambiente de juego y espontaneidad, motivando a los/as alumnos/as en todo momento. Por áreas las actividades serían las siguientes:

Área de fonología.

- Ejercicios de respiración, postura y movimientos.
- Actividades de soplo con pajitas, velas, papeles.
- Actividades de praxias.
- Ejercicios de ritmo ante láminas

- Actividades articulatorias: repetir palabras y sílabas.
- Actividades de atención y discriminación (ruido – silencio, adivinar y reproducir sonidos de animales, etc.).
- Actividades de conciencia silábica y fonémica.
- Decir nombres de objetos que contengan un fonema determinado.
- Reconocer un determinado fonema en diferentes palabras.
- Actividades de afianzamiento: Canciones, poesías y adivinanzas.

Área de morfosintaxis.

- Ejercicios para la comprensión de oraciones.
- Ejercicios para la expresión de morfemas y nexos.
- Ejercicios para la estructura oracional, para la construcción de oraciones y tiempos verbales.
- Ejercicios para el discurso (y las inferencias) en su vertiente comprensiva y expresiva.

Área de semántica.

- Nombrar objetos, sus usos o cualidades.
- Percibir y verbalizar semejanzas y diferencias entre objetos.
- Familias semánticas.
- Actividades de análisis.
- Actividades de síntesis.
- Actividades de opuestos.
- Comprensión y ejecución de órdenes orales.

Área de pragmática.

- Entrenamiento conversacional, se utilizará la conversación espontánea con distintos recursos.
- Realizar dramatizaciones cortas con marionetas.
- Juego de roles.
- Realizar encargos.
- Ejercicios para las distintas funciones del lenguaje, por ejemplo, la función instrumental, la función creativa, etc.

Estimulación de la lectura y escritura.

Para contribuir a la mejora de los procesos de expresión oral y escrita se trabajarán distintos procesos entre los que podemos citar:

- Planificación:

- Elaborar y seleccionar las ideas que se van a transmitir adaptadas a la finalidad y la situación.
- Coherencia:
 - Dar un sentido global al texto
 - Estructurar el texto
 - Dar la información pertinente, sin repeticiones ni datos irrelevantes
 - Expresarse con ideas claras, comprensibles y completas
- Cohesión:
 - Utilizar el vocabulario con precisión
 - Usar sinónimos y pronombres para evitar repeticiones
 - Usar los enlaces gramaticales más habituales
 - Utilizar puntos para separar oraciones y párrafos
 - Emplear comas para separar elementos
- Adecuación:
 - Adaptar el texto a la situación comunicativa y a la finalidad
 - Usar adecuadamente aspectos morfológicos de número y género y de tiempos verbales
 - Aplicar las reglas ortográficas más generales
 - Utilizar vocabulario adecuado al contexto
- Creatividad:
 - Capacidad de imaginar y crear ideas y situaciones
- Presentación (expresión escrita):
 - Presentar el texto con limpieza, sin tachones y con márgenes
 - Utilizar una letra clara
 - Destacar título
- Fluidez (expresión oral):
 - Expresarse oralmente con facilidad y espontaneidad
 - Demostrar agilidad mental en el discurso oral
 - Uso adecuado de la pronunciación, el ritmo y la entonación
- Aspectos no lingüísticos (expresión oral):
 - Usar un volumen adecuado al auditorio.
 - Pronunciar claramente de las palabras para que los demás puedan oír y distinguir el mensaje (articulación adecuada),
 - Usar adecuadamente la gestualidad y mirada, en consonancia con el mensaje y el auditorio.
- Revisión:
 - Reflexionar sobre las producciones realizadas
 - Realizar juicios críticos sobre sus propios escritos.

5. TEMPORALIZACIÓN

La programación de dicha aula de Audición y Lenguaje se llevará a cabo a lo largo del curso escolar 2019-2020 en sesiones semanales individuales y/o grupales de treinta minutos, cuarenta y cinco minutos o de una hora en los centros de educación infantil y primaria, mientras que para el IES las sesiones serán de cuarenta y cinco minutos aproximadamente, según las necesidades del alumnado.

5. EVALUACIÓN, SEGUIMIENTO Y CONTROL

Usaremos como **procedimiento de evaluación** la *observación sistemática*, y la recogida de datos a través de un *diario*.

Como **instrumentos de evaluación** usaremos: P.L.O.N (Prueba de Lenguaje Oral de Navarra), Registro Fonológico del Habla, Pruebas de memoria, pruebas de fluidez verbal, de comprensión narrativa, para valorar el lenguaje Oral expresivo, De relaciones asociativas entre palabras, Ortografía y Gramática, registro de muestras de lenguaje espontáneo, y según los casos será necesario utilizar diferentes escalas, inventarios, etc, que nos ofrezcan información real de nuestros alumnos.

Se realizarán **evaluaciones iniciales** nos va a definir la situación real del alumno/a y el punto de partida para el trabajo. Se tendrán en cuenta los informes psicopedagógicos y logopédicos anteriores, así como la información recabada a través de entrevistas con las familias, tutores/as, miembros del E.O.E. y profesora de apoyo a las N.E.A.E.

Se realizarán **seguimientos trimestrales** para ratificar el grado de consecución de los elementos que componen los programas de intervención. Y se realizará una **evaluación final** que nos va a permitir hacer un balance y valorar en qué grado se han conseguido los objetivos de los programas de intervención y definir la situación real del alumno para tomarla como punto de partida para el próximo curso.

Entendemos la evaluación como una actividad básicamente valorativa e investigadora y, por ello facilitadora de cambio educativo y desarrollo profesional docente.

Características de la evaluación

- Individualizada, centrándose en la evolución de cada alumno y en su situación inicial y particularidades.
- Integradora, para lo cual contempla la existencia de diferentes grupos y situaciones y la flexibilidad en la aplicación de los criterios de evaluación que se seleccionan.
- Cualitativa, en la medida en que se aprecian todos los aspectos que inciden en cada situación particular y se evalúan de forma equilibrada los diversos niveles de desarrollo del alumno, no sólo los de carácter cognitivo.
- Orientadora, dado que aporta al alumno o alumna la información precisa para mejorar su aprendizaje y adquirir estrategias apropiadas.
- Continua, ya que atiende al aprendizaje como proceso, contrastando los diversos momentos o fases.

Momentos de la evaluación

- Evaluación inicial. Proporciona datos acerca del punto de partida de cada alumno, proporcionando una primera fuente de información sobre los conocimientos previos y características personales, que permiten una atención a las diferencias y una metodología adecuada.
- Evaluación formativa. Concede importancia a la evolución a lo largo del proceso, confiriendo una visión de las dificultades y progresos de cada caso.
- Evaluación sumativa. Establece los resultados al término del proceso total de aprendizaje en cada período formativo y la consecución de los objetivos.

Esta evaluación se realizará conjuntamente con los profesores-tutores siendo criterial, tomando como referente al alumno, teniendo en cuenta su evolución.

Se podrán modificar los criterios de evaluación en función de los ritmos distintos de trabajo en el alumnado, al igual que se podrán modificar los instrumentos para la misma, pero ofreciendo siempre una evaluación cualitativa y descriptiva que permita variar el plan de actuación en función de los resultados obtenidos.

En cuanto a los instrumentos a utilizar, se tendrán en cuenta las actividades realizadas por el alumnado, la observación sistemática, un diario donde se anotarán las necesidades y progresos diarios, así como todos los registros, test y todo lo que esté a mi disposición, facilitando así el poder mantener informados a profesores puntualmente.

6. COORDINACIONES

Como ya se ha puesto de manifiesto en los objetivos generales de la programación, la relación con todo el profesorado debe ser de comunicación continua y diaria, ofreciendo la ayuda necesaria en cualquier momento.

En los casos en que se requiera deberemos de contar con la colaboración de los Equipos de Orientación Educativa y en todos como no con la de las familias intentando que se impliquen en la educación de sus hijos.

7. RECURSO MATERIALES

Para llevar a cabo las intervenciones se utilizarán materiales atractivos y manipulables (muñecos, marionetas, juguetes para juego simbólico, objetos, memory, dominó, silbatos, molinillos), material impreso (láminas de dibujos, lotos, cuentos, series lógicas), material informático (programas educativos) y otro tipo de materiales de la clase (espejo, objetos de la propia aula).